

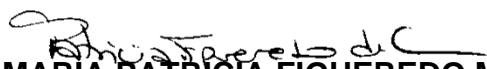
ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DE NO PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2022

OBJETO: “EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE CARÁCTER PROFESIONAL, TECNÓLOGO, TÉCNICO Y AUXILIAR, REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ASISTENCIAL BÁSICO EN SALUD Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA”

La Gerente de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Acuerdo de Junta Directiva No. 011 de 2020, “POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”, y la Resolución 066 de 2020, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN”, deja constancia de que **NO** se presentaron observaciones al informe de evaluación de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2022, cuyo objeto es la “EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE CARÁCTER PROFESIONAL, TECNÓLOGO, TÉCNICO Y AUXILIAR, REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ASISTENCIAL BÁSICO EN SALUD Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA”

Dado en Piedecuesta, Santander al primer día del mes de febrero de 2022

Atentamente,


MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS
Gerente E.S.E. HLP



SC-CER654982



SA-CER754379



📍 Cra 5 # 5- 59

☎ 6650446

🌐 www.hlp.gov.co

📍 Piedecuesta, Santander.